

# Torrecárdenas confía a Lorgen el análisis de enfermedades raras

*El hospital envía a la semana pruebas de diez pacientes a este laboratorio*

GRANADA SALUD • REDACCIÓN

La Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Biotecnología de Torrecárdenas y Lorgen, con sede en Granada, han estrechado su colaboración desde hace un año. Fruto de esta relación el hospital cuenta con frecuencia con los medios técnicos y humanos de este laboratorio de genética especializado. De hecho, unos diez pacientes se benefician como media a la semana de la colaboración que existe entre ambos, contabiliza el jefe de la UGC de Biotecnología de Torrecárdenas, el Dr. Manuel Rodríguez Maresca.

“Nuestra relación con Lorgen es muy fluida. Los resultados que ofrecen las pruebas son muy fiables y contamos siempre con el asesoramiento de su personal”, comenta la Dra. Carmen Velázquez de Castro, responsable de la Unidad de Genética Clínica, adscrita a la UGC de Biotecnología. Los hospitales de referencia de la Unidad para los estudios genéticos son el Virgen de las Nieves y el Clínico, de Granada.

Ese es el primer nivel de trabajo, pero cuando requieren de un tipo de tecnología específica de la que no disponen estos centros del Servicio Andaluz de Salud, cuentan con Lorgen.

Es, especialmente, su labora-



El Dr. Manuel Rodríguez y la Dra. Carmen Velázquez, en Torrecárdenas.

torio de referencia para el análisis genético de enfermedades raras (ER) al ser un soporte de alta tecnología y contar con unos profesionales de alta especialización que asesoran a los profesionales del hospital de Torrecárdenas.

Torrecárdenas cuenta desde hace varios años con un Comité de Genética, un órgano multidisciplinar, de carácter provincial,

que analiza los casos especialmente complicados. Neurólogos, pediatras, ginecólogos, tocólogos, médicos generalistas y otros especialistas forman parte de este Comité.

Además en el hospital desde hace dos años existe una consulta de Consejo Genético perteneciente a la UGC de Biotecnología cuyo objetivo es es el asesora-

miento genético que es un proceso de comunicación por el cual se pretende dar a los individuos y a las familias que tienen una enfermedad genética, o que tienen un riesgo de tenerla, la información sobre su su condición, maneras de prevenirla o atenuarla, proporcionando, asimismo, la información que permitiera a las parejas con riesgo tomar decisiones reproductivas, expresa la Dra Velázquez de Castro.

Normalmente, las pruebas que se practican a petición del Consejo Genético se envían a Lorgen para su análisis.

La colaboración de los servicios de Pediatría y Ginecología con la Unidad de Genética Clínica es extraordinaria, como destacan sus responsables.

Por otro lado, desde el Servicio de Biobancos de Andalucía se trabaja en una línea en la que colabora estrechamente la Unidad de Gestión Clínica de Biotecnología de Torrecárdenas, y es avanzar en la investigación.

Es decir, que las pruebas que se realicen en un caso clínico para determinar la enfermedad rara que padece o pueda padecer una persona se emplee, también, en investigación a través de este servicio adscrito al Servicio Andaluz de Salud.